

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO DE SESIONES 2020 - 2021

ACTA 25 VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

En Lima, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del miércoles 4 de noviembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Rayme Marín Alcides**, de la vicepresidencia de la congresista **Silva Santisteban Manrique Rocío** y del secretario congresista **Erwin Tito Ortega**, contando con la presencia de los congresistas: Carcausto Huanca Irene, Pérez Mimbela Jhosept Amado, Olivares Cortes Daniel Federico, Simeón Hurtado Luis Carlos, Ramos Zapana Rubén, Jorge Vásquez Becerra y Yupanqui Miñano Mariano Andrés en calidad de miembros titulares y con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Quinta sesión ordinaria de la Comisión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 octubre del 2020.

El presidente sometió a votación la aprobación del acta mencionada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: **Rayme Marín Alcides** (FREPA), **Erwin Tito Ortega** (Fuerza Popular), **Silva Santisteban Manrique Rocío** (Frente Amplio), **Carcausto Huanca Irene** (Alianza Para el Progreso), **Olivares Cortes Daniel Federico** (Partido Morado), **Pérez Mimbela Jhosept Amado** (Alianza Para el Progreso), **Simeón Hurtado Luis Carlos**, (Acción Popular), **Ramos Zapana Rubén** (Unión por el Perú), **Jorge Vásquez Becerra** (Acción Popular) y **Yupanqui Miñano Mariano Andrés** (Somos Perú).

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta de los proyectos de Ley que han ingresado a la comisión y que serán admitidos:

Así mismo señalo que la secretaria técnica se han elaborado los respectivos informes de admisibilidad para solicitar las opiniones correspondientes.

- **Proyecto de Ley 6565/29020-CR.** "Ley que declara patrimonio histórico de américa a la pampa de Ayacucho cuna de la independencia del Perú y América".
- **Proyecto de Ley 6485/2020-CR.** "Ley que plantea de interés nacional la repatriación de los restos de familiares de José Gabriel Túpac Amaru".
- **Proyecto de Ley 6484/2020-CR.** "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del

templo San Pedro y San Pablo de Zepita, en la provincia de Chucuito, departamento de Puno.”

- **Proyecto de Ley 06472/2020-CR.** “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del templo Santiago Apóstol y el puente colonial de Lampa, provincia de Lampa, departamento de Puno”.
- **Proyecto de Ley 6469/2020-CR.** “Ley que declara de necesidad pública la recuperación del centro histórico de Lima”.

III. INFORMES

El presidente informó que el día miércoles 4 de noviembre se debió realizar un pleno descentralizado en la ciudad de Apurímac, en el cual habríamos tenido importantes temas; por esta razón, suspendimos nuestra sesión ordinaria y programado una sesión extraordinaria para el día viernes 6 de noviembre, con la presencia de dos ministros: el de Cultura y el de Comercio Exterior y Turismo para tratar importantes temas acordados en la sesión pasada.

Ante la suspensión de la sesión plenaria descentralizada, nos hemos visto en la necesidad de programar de emergencia nuestra sesión ordinaria, agradeciendo de ante mano la disposición del señor ministro de cultura don Alejandro Neyra Sánchez de asistir el día de hoy a esta sesión y poder esclarecer los temas que nos ocupan. Asimismo, se está reprogramando para la próxima sesión ordinaria a la señora Rocío Ingred Barrios Alvarado ministra de comercio exterior y turismo, a su solicitud.

El presidente cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus informes.

El congresista Olivares Cortes Daniel Federico informó que el viernes 30 de octubre estuvo en la ciudad de Caral alarmado por las amenazas contra la vida de la arqueóloga Ruth Shady. Se logro reunir al procurador del Ministerio de Cultura encargado de la recuperación extrajudicial de terrenos de patrimonio cultural que esta siendo afectado por invasiones; encontramos una situación en la que, de los 25 sitios arqueológicos encontrados, solo se está trabajando 12 sitios por falta de presupuesto; en época de pandemia se ha generado invasiones; por lo tanto, se necesita la intervención urgente y decidida de todos los niveles de representación política. Otro problema es el poco apoyo de las municipalidades para concientizar a la población sobre la importancia de los sitios arqueológicos; creemos que el Ministerio de Cultura debería ser más activo con el tema de la concientización de los sitios arqueológicos; otro problema es que se pretende desactivar la fiscalía 53, especializada en delitos contra el patrimonio cultural, desde la comisión solicitamos a la fiscal de la nación a atender ese pedido para no quedarnos sin esa fiscalía; también mencionar que Caral no tiene la capacidad de presentar expedientes técnicos y ver la carga cultural de terrenos. Se necesita darle esa facultad; además, se pueda mandar una comunicación a la comisión de justicia y se pueda ver en el pleno la modificación de la Ley 30230 para recuperar extrajudicialmente los terrenos y recuperar nuestro patrimonio cultural.

La congresista Silva Santisteban Manrique Rocío informó que estuvo en Chancay debido a que diferentes instituciones nos solicitaron que pudiéramos ver las afectaciones que se están produciendo debido a un momento inicial de un proyecto del mega puerto que están produciendo problemas en el humedal Santa Rosa, donde hay varios animales y han ocasionado afectaciones en las viviendas y en los alrededores hay montículos con restos arqueológicos.

IV. PEDIDOS

El presidente cedió uso de la palabra a los congresistas para que hagan sus pedidos.

El congresista Simeón Hurtado Luis Carlos solicitó se le oficie al ministro de cultura con la finalidad que nos informe sobre el acto suscitado con la reapertura de Machu Picchu, Cusco, en el que se ha generado denuncias y quejas atentatorias contra nuestro patrimonio y cultura.

V. ORDEN DEL DÍA

INFORME DEL MINISTRO DE CULTURA SEÑOR ALEJANDRO NEYRA SÁNCHEZ, CONFORME AL ACUERDO DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Presuntas irregularidades que se habrían cometido en el proceso de adquisición de material bibliográfico para la Dirección del Libro y la Lectura, convocado por el Ministerio de Cultura, en el marco del Decreto de Urgencia 104-2020.
- Presuntas irregularidades en el proceso de otorgamiento del Premio Nacional de Literatura 2020.
- Adicionalmente informará sobre la opinión institucional del Proyecto de Ley 5830/2020-CR, Ley de fortalecimiento del sector cultura y el sector turismo a través de su integración en el Ministerio de Cultura y Turismo.

El presidente le dio la bienvenida al ministro de cultura, el señor Alejandro Neyra Sánchez, quien viene acompañado de Leslie Carol Urteaga Peña, viceministra de patrimonio cultural e industrias culturales, de Santiago Maurici Alfaro Rotondo, director general de la dirección general de industrias culturales y artes, de Haydee Victoria Rosas Chávez, directora de la oficina general de asesoría jurídica del Ministerio de Cultura y de Claudia Villena, asesora de la dirección del libro y la lectura.

El presidente cedió uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones.

Intervinieron los congresistas: Jorge Vásquez Becerra y Silva Santisteban Manrique Rocío.

El presidente realizó las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron los criterios de selección que se tomaron en cuenta para la adquisición del material bibliográfico, asimismo podría confirmarnos quiénes son los expertos y especialistas que han seleccionado los títulos de ese material que el Ministerio de Cultura deberá comprar?
- En una reciente publicación periodística que hizo una serie de denuncias sobre supuestos conflictos de intereses que se habría presentado en el proceso de adquisición de libros, me refiero a la decisión que tomo uno de los miembros del comité de expertos de nombre Miguel Ángel Vidal Salas, este señor habría seleccionado su propio trabajo y de su pareja Águeda Noriega, el libro que figura en la lista con el número 801 y que se titula conversaciones en la ciudad de cartón, siendo beneficiado con la compra de 117 libros. Agradeceré nos aclare si es una práctica del Ministerio de Cultura que un miembro del comité de selección de un producto también pueda ser beneficiado, de no ser así ¿cuáles son las medidas que va a tomar su gestión al respecto?
- Agradeceré nos indique cuál de los tres comités de experto seleccionó la compra de 477 ejemplares del youtubers mexicano Luisito Comunica y cuál fue su criterio para tomar esa decisión, cuando en la lista figuraba libros de reconocimiento nacional como internacional.

El **presidente** agradeció la participación de los señores invitados.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **presidente** señaló que no habiendo otros temas que tratar era necesario someter a votación nominal la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue **aprobada, por UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: **Rayme Marín Alcides** (FREPA), **Silva Santisteban Manrique Rocío** (Frente Amplio), **Erwin Tito Ortega** (Fuerza Popular), **Carcausto Huanca Irene** (Alianza Para el Progreso) **Pérez Mimbela Jhosept Amado** (Alianza Para el Progreso), **Simeón Hurtado Luis Carlos** (Acción Popular), **Jorge Vásquez Becerra** (Acción Popular) y **Yupanqui Miñano Mariano Andrés** (Somos Perú).

Siendo las dieciocho con seis minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

RAYME MARÍN ALCIDES
Presidente

ERWIN TITO ORTEGA
Secretario



Firmado digitalmente por:
RAYME MARIN Alcides FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2020 20:41:42-0500



Firmado digitalmente por:
TITO ORTEGA Erwin FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2020 21:59:33-0500



Firmado digitalmente por:
TITO ORTEGA Erwin FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2020 21:59:00-0500